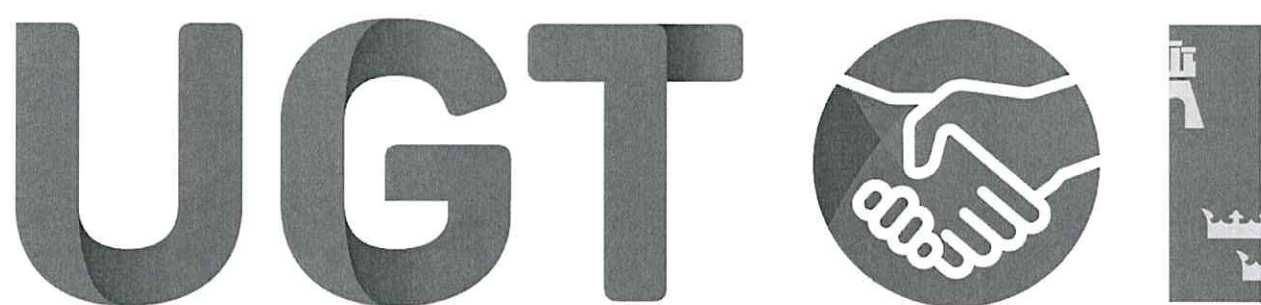


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 07/07/2024

## El PSOE exige a Miras el pago inmediato de las ayudas para el alquiler a jóvenes

### LA VERDAD

MURCIA. El diputado regional y secretario general de las Juventudes Socialistas de la Región, Miguel Ortega, exige al presidente regional, Fernando López Miras, que pague de inmediato todo el dinero del bono al alquiler a los jóvenes de la Región. «Pedimos que el dinero que no ha utilizado lo invierta en una nueva convocatoria para aquellos que se han quedado sin esta ayuda por culpa de la mala gestión del Gobierno regional», subraya.

Ortega sostiene que «López Miras tiene bloqueados casi 18 millones de euros de los jóvenes de la Región».

El diputado del Grupo Parlamentario Popular Antonio Landáburu salió al paso de estas declaraciones del socialista remarcando que «Sánchez disfruta con el lío que ha montado con el bono alquiler joven, así confronta con las comunidades autónomas y tapa la imputación de su mujer».

## La página web de cuidados paliativos se renueva con más información

### LA VERDAD

MURCIA. La nueva página web dedicada a los cuidados paliativos, Cuidar y Paliar, renueva y actualiza su contenido como lugar de encuentro de pacientes, familiares, cuidadores, profesionales e interesados en el ámbito de los procesos de enfermedad avanzada y necesidades paliativas.

En su diseño y elaboración, explicaron fuentes del Ejecutivo regional, se busca ofrecer una navegación más intuitiva y accesible, con información detallada sobre los equipos de cuidados paliativos de adultos y pediátricos, quiénes los conforman y cómo se organizan.

Incluye un mapa interactivo de la Región para facilitar a las familias información sobre el equipo que les atenderá según su área de salud. Contiene, además, explicaron las fuentes, material de apoyo como guías, vídeos y otros documentos, tanto para pacientes y familias, como para profesionales de la salud.

# La renuncia del poder femenino

Las últimas en dejar sus cargos han sido la vicealcaldesa de Ceutí, María Ángeles Martí, y la secretaria de Organización del PSOE, Nuria García

### TANIA COSTA

MURCIA. En poco más de un año, cinco mujeres han renunciado a sus responsabilidades políticas. Las últimas en dejar sus cargos han sido, en el último mes, la vicealcaldesa de Ceutí, María Ángeles Martí, la única concejal que le quedaba a Ciudadanos, y Nuria García, secretaria de Organización del Partido Socialista. Aunque no hay un único motivo, la mitad de las renunciaciones han sido atribuidas a cuestiones relacionadas con la salud, a diferencia de los hombres que, independientemente de la ideología, casi siempre se marchan por «motivos personales».

En las renunciaciones de mujeres hay también causas laborales y desavenencias con las formaciones políticas que apuntan a la presión interna, esa que no se ve, pero que retrató el exministro Pío Cabanillas aconsejando ponerse a salvo del fuego amigo. «Al suelo, que vienen los nuestros».

«La mirada femenina es otra mirada diferente que tiene en cuenta la exigencia entre lo personal y el reto profesional. En estos puestos de gran relevancia y exposición pública, en ocasiones, las mujeres tienen que soportar un menor margen de error y estar sujetas a una presión como la mediática y con estereotipos y prejuicios de género que pueden llegar a inclinar la balanza y les hacen replantarse sus decisiones», dice María Fuster, presidenta del Colegio de Psicólogos de Murcia.

Las dimisiones no entienden de colores políticos. En menos de un año y medio las bajas se han concentrado en PP, Vox y PSOE, pero Podemos también sufrió la pasada legislatura con la marcha temprana de María Giménez, que renunció, junto a Óscar Urralburu, y se fue a Más País.

### Dimisión en PP y Vox

La primera de las políticas de la Región que dimitió en el último año y medio fue Noelia Soler, concejala de Vox, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Anunció en el Pleno, ante la sorpresa de todos, que dejaba el cargo. En su carta de renuncia, insinuó que existían desavenencias con su partido. Dijo que lo había dado todo y que no «había conseguido lo pretendido». Una semana antes Vox había elegido como candidata a la alcaldía de Fuente Álamo a la odontóloga Lola Legaz.

En todo caso, en esta legislatura, el PP es el partido que más renunciaciones ha gestionado (dos), la

### POLÍTICAS QUE HAN DIMITIDO



**María Ángeles Martí (Cs)**  
Exvicealcaldesa de Ceutí, renunció en el Pleno del 27 de junio por motivos profesionales, según explicó a la alcaldesa socialista, Sonia Almela. La dirección regional de su partido se enteró por la prensa.



**Nuria García (PSOE)**  
Ex secretaria de Organización del PSMR renunció el 14 de junio por problemas de salud. En una carta explicó que no se sentía bien ni mental y ni físicamente. Mantiene su apoyo a su partido y a su líder, José Vélez.



**Ángela Gaona (PP)**  
Exalcaldesa de San Pedro, presentó su dimisión por sorpresa, asegurando que se debía a motivos personales. Estando embarazada recibió presiones que trascendieron a lo personal. Hay teorías de la conspiración.



**María Eugenia Sánchez (PP)**  
Exalcaldesa de Las Torres de Cotillas. Dimitió por problemas de salud. Todo el equipo del Ayuntamiento le deseó que se recuperara y le dedicó un aplauso el día que su hermana leyó su carta de dimisión.



**Nuria Soler (Vox)**  
Exconcejala en Fuente Álamo, dimitió por sorpresa y dejó claro que tenía desavenencias con su partido. Su renuncia llegó un mes antes de las elecciones y tras el anuncio de la candidata a la alcaldía por su formación.

de la exalcaldesa de Las Torres de Cotillas, María Eugenia Sánchez, y la de la ex primera edil de San Pedro, Ángela Gaona, que presentó su dimisión, también por sorpresa, y destapó todo tipo de especulaciones en filas propias y ajenas porque, en su caso, pese a estar embarazada, nadie creyó que se iba por un tema de salud. Ella alegó «motivos personales», apuntando a ataques que traspasaron lo laboral y alcanzaron lo personal. Por ahí hay otras teorías de la conspiración. El caso es que ya está fuera de la política, pese a que, como comentó 'off the record' un edil de la oposición, ella es de las que ha echado los dientes en el PP. Es joven, pero no es una recién llegada a la política. «Sabía de qué va esto».

En cambio, la renuncia de María Eugenia Sánchez por problemas de salud fue entendida y respetada por todos. Se asumió como

una decisión personal que, hombres vinculados a la política no han tomado pese a estar en una situación igual de delicada.

Para Ana Jiménez Alfaro, experta en Igualdad de la UMU, detrás de la dimisión de las mujeres siempre está «la carga histórica y el rol de los cuidados». Por eso, explica, un hombre enfermo se puede plantear seguir en activo y una mujer no. «El gran problema de la desigualdad es que no somos conscientes de que existe. No es una discriminación manifiesta y explí-

«En estos puestos de gran relevancia y exposición pública las mujeres tienen que soportar un menor margen de error», según la psicóloga María Fuster

cita. Es sutil. Socialmente te toca desempeñar un rol y no está contemplado que la mujer lo delegue».

En una carta que leyó la hermana de la regidora, la concejala del PP María Dolores Sánchez, la entonces alcaldesa de Las Torres, ya saliente, explicó que daba «un paso al lado con el honor y el orgullo» de que lo hacía «con las personas idóneas para recoger el testigo».

Después de eso vino, el 14 de junio, la dimisión de Nuria García, secretaria de Organización del PSOE, que en el 'congresillo' que Francisco Lucas organizó en Murcia para presentar su Comisión Ejecutiva Municipal recibió elogios de Santos Cerdán, secretario de Organización nacional, y del líder regional, José Vélez. Ella estaba allí, ya como militante de base, apoyando a los suyos. Se fue después de tres años en el cargo, por problemas de salud. Nadie lo cuestionó porque en su partido creyeron en la sinceridad de su carta de despedida. «Perdonadme si me emociono, pero hoy es de esos días que una nunca espera que lleguen. Creo en este proyecto como el primer día, pero en los últimos meses no me he sentido bien tanto mental como físicamente y creo que el cargo que ostento se merece una persona que esté al 100%».

Por último, este 27 de junio, María Ángeles Martí, de Ciudadanos, renunció en el Pleno a su acta de concejala y a su cargo de vicealcaldesa de Ceutí, sostén del gobierno del PSOE. Ella era el único representante que le quedaba a su partido, tras la debacle electoral de las catalanas y las europeas. Según explicó, lo dejaba para aceptar una oferta laboral. Así se lo comunicó a la alcaldesa Sonia Almela una semana antes del Pleno. La dirección regional de Ciudadanos se enteró de su decisión por la prensa.

## El PSOE exige a Miras el pago inmediato de las ayudas para el alquiler a jóvenes

LA VERDAD

MURCIA. El diputado regional y secretario general de las Juventudes Socialistas de la Región, Miguel Ortega, exige al presidente regional, Fernando López Miras, que pague de inmediato todo el dinero del bono al alquiler a los jóvenes de la Región. «Pedimos que el dinero que no ha utilizado lo invierta en una nueva convocatoria para aquellos que se han quedado sin esta ayuda por culpa de la mala gestión del Gobierno regional», subraya.

Ortega sostiene que «López Miras tiene bloqueados casi 18 millones de euros de los jóvenes de la Región».

El diputado del Grupo Parlamentario Popular Antonio Landáburu salió al paso de estas declaraciones del socialista remarcando que «Sánchez disfruta con el lio que ha montado con el bono alquiler joven, así confronta con las comunidades autónomas y tapa la imputación de su mujer».

## La página web de cuidados paliativos se renueva con más información

LA VERDAD

MURCIA. La nueva página web dedicada a los cuidados paliativos, Cuidar y Pallar, renueva y actualiza su contenido como lugar de encuentro de pacientes, familiares, cuidadores, profesionales e interesados en el ámbito de los procesos de enfermedad avanzada y necesidades paliativas.

En su diseño y elaboración, explicaron fuentes del Ejecutivo regional, se busca ofrecer una navegación más intuitiva y accesible, con información detallada sobre los equipos de cuidados paliativos de adultos y pediátricos, quiénes los conforman y cómo se organizan.

Incluye un mapa interactivo de la Región para facilitar a las familias información sobre el equipo que les atenderá según su área de salud. Contiene, además, explicaron las fuentes, material de apoyo como guías, vídeos y otros documentos, tanto para pacientes y familias, como para profesionales de la salud.

# La renuncia del poder femenino

Las últimas en dejar sus cargos han sido la vicealcaldesa de Ceutí, María Ángeles Martí, y la secretaria de Organización del PSOE, Nuria García

TANIA COSTA

MURCIA. En poco más de un año, cinco mujeres han renunciado a sus responsabilidades políticas. Las últimas en dejar sus cargos han sido, en el último mes, la vicealcaldesa de Ceutí, María Ángeles Martí, la única concejal que le quedaba a Ciudadanos, y Nuria García, secretaria de Organización del Partido Socialista. Aunque no hay un único motivo, la mitad de las renunciaciones han sido atribuidas a cuestiones relacionadas con la salud, a diferencia de los hombres que, independientemente de la ideología, casi siempre se marchan por «motivos personales».

En las renunciaciones de mujeres hay también causas laborales y desavenencias con las formaciones políticas que apuntan a la presión interna, esa que no se ve, pero que retrató el exministro Pío Cabanillas aconsejando ponerse a salvo del fuego amigo. «Al suelo, que vienen los nuestros».

«La mirada femenina es otra mirada diferente que tiene en cuenta la exigencia entre lo personal y el reto profesional. En estos puestos de gran relevancia y exposición pública, en ocasiones, las mujeres tienen que soportar un menor margen de error y estar sujetas a una presión como la mediática y con estereotipos y prejuicios de género que pueden llegar a inclinar la balanza y les hacen replantarse sus decisiones», dice María Fuster, presidenta del Colegio de Psicólogos de Murcia.

Las dimisiones no entienden de colores políticos. En menos de un año y medio las bajas se han concentrado en PP, Vox y PSOE, pero Podemos también sufrió la pasada legislatura con la marcha temprana de María Giménez, que renunció, junto a Óscar Urralburu, y se fue a Más País.

### Dimisión en PP y Vox

La primera de las políticas de la Región que dimitió en el último año y medio fue Noelia Soler, concejala de Vox, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Anunció en el Pleno, ante la sorpresa de todos, que dejaba el cargo. En su carta de renuncia, insinuó que existían desavenencias con su partido. Dijo que lo había dado todo y que no «había conseguido lo pretendido». Una semana antes Vox había elegido como candidata a la alcaldía de Fuente Álamo a la odontóloga Lola Legaz.

En todo caso, en esta legislatura, el PP es el partido que más renunciaciones ha gestionado (dos), la

## POLÍTICAS QUE HAN DIMITIDO



**María Ángeles Martí (Cs)**  
Exvicealcaldesa de Ceutí, renunció en el Pleno del 27 de junio por motivos profesionales, según explicó a la alcaldesa socialista, Sonia Almela. La dirección regional de su partido se enteró por la prensa.



**María Eugenia Sánchez (PP)**  
Exalcaldesa de Las Torres de Cotillas. Dimitió por problemas de salud. Todo el equipo del Ayuntamiento le deseó que se recuperara y le dedicó un aplauso el día que su hermana leyó su carta de dimisión.



**Nuria García (PSOE)**  
Ex secretaria de Organización del PSRM renunció el 14 de junio por problemas de salud. En una carta explicó que no se sentía bien ni mental y ni físicamente. Mantiene su apoyo a su partido y a su líder, José Vélez.



**Nuria Soler (Vox)**  
Exconcejala en Fuente Álamo, dimitió por sorpresa y dejó claro que tenía desavenencias con su partido. Su renuncia llegó un mes antes de las elecciones y tras el anuncio de la candidata a la alcaldía por su formación.



**Ángela Gaona (PP)**  
Exalcaldesa de San Pedro, presentó su dimisión por sorpresa, asegurando que se debía a motivos personales. Estando embarazada recibió presiones que trascendieron a lo personal. Hay teorías de la conspiración.

cita. Es sutil. Socialmente te toca desempeñar un rol y no está contemplado que la mujer lo delegue».

En una carta que leyó la hermana de la regidora, la concejala del PP María Dolores Sánchez, la entonces alcaldesa de Las Torres, ya saliente, explicó que daba «un paso al lado con el honor y el orgullo» de que lo hacía «con las personas idóneas para recoger el testigo».

Después de eso vino, el 14 de junio, la dimisión de Nuria García, secretaria de Organización del PSOE, que en el 'congresillo' que Francisco Lucas organizó en Murcia para presentar su Comisión Ejecutiva Municipal recibió elogios de Santos Cerdán, secretario de Organización nacional, y del líder regional, José Vélez. Ella estaba allí, ya como militante de base, apoyando a los suyos. Se fue después de tres años en el cargo, por problemas de salud. Nadie lo cuestionó porque en su partido creyeron en la sinceridad de su carta de despedida. «Perdonadme si me emociono, pero hoy es de esos días que una nunca espera que lleguen. Creo en este proyecto como el primer día, pero en los últimos meses no me he sentido bien tanto mental como físicamente y creo que el cargo que ostento se merece una persona que esté al 100%».

Por último, este 27 de junio, María Ángeles Martí, de Ciudadanos, renunció en el Pleno a su acta de concejala y a su cargo de vicealcaldesa de Ceutí, sostén del gobierno del PSOE. Ella era el único representante que le quedaba a su partido, tras la debacle electoral de las catalanas y las europeas. Según explicó, lo dejaba para aceptar una oferta laboral. Así se lo comunicó a la alcaldesa Sonia Almela una semana antes del Pleno. La dirección regional de Ciudadanos se enteró de su decisión por la prensa.

de la exalcaldesa de Las Torres de Cotillas, María Eugenia Sánchez, y la de la ex primera edil de San Pedro, Ángela Gaona, que presentó su dimisión, también por sorpresa, y destapó todo tipo de especulaciones en filas propias y ajenas porque, en su caso, pese a estar embarazada, nadie creyó que se iba por un tema de salud. Ella alegó «motivos personales», apuntando a ataques que traspasaron lo laboral y alcanzaron lo personal. Por ahí hay otras teorías de la conspiración. El caso es que ya está fuera de la política, pese a que, como comentó 'off the record' un edil de la oposición, ella es de las que ha echado los dientes en el PP. Es joven, pero no es una recién llegada a la política. «Sabía de qué va esto».

En cambio, la renuncia de María Eugenia Sánchez por problemas de salud fue entendida y respetada por todos. Se asumió como

una decisión personal que, hombres vinculados a la política no han tomado pese a estar en una situación igual de delicada.

Para Ana Jiménez Alfaro, experta en Igualdad de la UMU, detrás de la dimisión de las mujeres siempre está «la carga histórica y el rol de los cuidados». Por eso, explica, un hombre enfermo se puede plantear seguir en activo y una mujer no. «El gran problema de la desigualdad es que no somos conscientes de que existe. No es una discriminación manifiesta y explí-

«En estos puestos de gran relevancia y exposición pública las mujeres tienen que soportar un menor margen de error», según la psicóloga María Fuster

## Podemos exige investigar el robo de agua en Lorca para granjas como grupo organizado

J. A. GONZÁLEZ

MURCIA. La diputada de Podemos en la Asamblea Regional María Marín denunció ayer que el presunto robo de aguas del río Luchena y del manantial Tirieza para desviarla a granjas porcinas de las Tierras Altas de Lorca «vuelve a demostrar que el sector de las macrogranjas está fuera de control y que es totalmente insostenible». «Desde Podemos exigimos que caiga todo el peso de la ley sobre los 56 investigados y que sean juzgados también por pertenencia a organización criminal», señaló. Y afirmó que «detrás de este robo está la impunidad de la que algunos disfrutan, a pesar de hechos tan graves como el asalto al Ayuntamiento de Lorca hace dos años».

Y anunció que reclamará en la Asamblea Regional «el cierre inmediato de todas las instalaciones que están fuera de la ley y una moratoria a las macrogranjas en la Región».

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil ha presentado una denuncia sobre las extracciones ilegales en un juzgado de Lorca. No obstante, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, afirmó que la Fiscalía ha «tomado las riendas» de la investigación. Las diligencias penales paralizarán los expedientes administrativos, que suelen acabar en multas.

### Urrea no ve más casos

Urrea dijo que la CHS no ha constatado un aumento de las irregularidades y sí observa mayor «concienciación social» de los vecinos, que «van denunciando, bien sea al Seprona o bien sea a la CHS». Ello «da pie, en muchas ocasiones, al inicio de todas estas actuaciones».

Aun así, elogió el «esfuerzo importantísimo que está realizando el personal de la Comisaría de Aguas, con su comisario, Javier García Garay, al frente». Este alto funcionario está siendo investigado en un juzgado de Lorca por el presunto robo de agua en el río Turrilla para granjas de la empresa Explotaciones Francés SL.

# La desigualdad de rentas se enquistaba en la Región, pero está por debajo de la media

Los ricos que ganan más de 601.000 euros al año aumentan un 15%, y también los hogares con ingresos medios debido a la subida del SMI

F. CARRERES

MURCIA. La brecha de desigualdad en las rentas que ingresan los murcianos se mantiene enquistada en la Región, que no logra rebajarla, pero al menos tampoco ha anotado subidas en los últimos años y presenta registros moderados. Es una de las conclusiones que arrojan los últimos datos de recaudación del IRPF en la Región que ha dado a conocer la Agencia Tributaria, correspondientes a 2022.

La evolución de la tasa de desigualdad puede medirse a través de dos parámetros, el Índice Gini y el Cociente S80/S20 de desigualdad, indicadores aceptados por todos los organismos. Según los cálculos realizados por el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) en base a los últimos datos de recaudación del IRPF, apenas se ha reducido la desigualdad económica, que aumentó ligeramente en 2020 a causa de la pandemia y ha remitido en los siguientes años a las cifras sostenidas desde 2017.

El coeficiente Gini (el método más utilizado para medir la desigualdad salarial, que calcula la concentración de ingresos entre los habitantes de una región en un periodo de tiempo determinado) se mantiene en la Región en 0,35. Su valor se encuentra entre 0 y 1, siendo 0 la máxima igualdad (todos los ciudadanos tendrían los mismos ingresos). El cociente que se registra en la Región se mantiene fijo desde 2017 (salvo en 2020, alterado por la pandemia), y en los cinco años anteriores era una centésima más alto, del 0,34. El cociente S80/S20 también dibuja una senda decreciente en la

desigualdad hasta el año 2016, cuando se estanca y ya no logra salir de la foto fija. Ese dato se traduce en que el 20% de los murcianos que más ganan ingresan seis veces más que el 20% que menos declara.

A pesar de la cronificación de la desigualdad de rentas en la Región, los registros anotados por la Comunidad son mejores que la media española, que en el Índice Gini queda en el 0,38. El índice de 2003 a 2022 por autonomías muestra que Baleares y la Comunidad de Madrid son los territorios (no se incluye al País Vasco y Navarra) más desiguales. Cataluña y la Comunitat Valenciana empujan al alza hacia la desigualdad, mientras la Región ocupa la undécima posición en el 'ranking regional de la desigualdad de rentas. El coeficiente S80/S20 también sitúa a Madrid, donde el 20% de los madrileños que en 2003 más ganaban, ingresaban 8,18 veces más que el 20% que menos declaraba, con diferencia como la región con mayor desigualdad económica del país. Su posición no ha variado en los últimos 20 años.

La menor tasa de desigualdad en la Región no termina de ser un indicador favorable para los murcianos. A juicio del secretario general del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, José María Mollinedo, esa contención obedece en realidad a la modestia de la economía regional: al no registrarse rentas muy altas en abundancia, la brecha con las más bajas es menor que en comunidades como Madrid, con salarios más altos. La cronificación de la desigualdad en la Región se sustenta, valora el sociólogo de la UMU y miembro del grupo de investigación 'Reestructuración territorial y desigualdad social', Juan Carlos Solano, en una estructura económica con índices de precariedad laboral «muy altos». Para Solano, la consecuencia de ese enquistamiento de la desigualdad «es el freno a las dinámicas productivas y, en última instancia, el estancamiento del ascensor social».

Los datos de la Agencia Tributaria muestran en todo caso que en 2022 el exclusivo grupo de contribuyentes con ingresos anuales superiores a los 601.000 euros también se ha anotado un repunte en la Región del 15%

## Medida de la desigualdad de rentas Región de Murcia

IRPF	Nº declarantes	S80/S20	Índice de Gini
2003	299.204	6,74	0,39
2004	323.020	7,04	0,40
2005	350.144	7,29	0,41
2006	385.344	8,33	0,45
2007	369.539	6,40	0,39
2008	365.799	6,03	0,37
2009	352.660	5,94	0,36
2010	359.963	5,59	0,35
2011	359.134	5,79	0,36
2012	352.039	5,31	0,34
2013	349.192	5,44	0,34
2014	354.886	5,53	0,34
2015	330.086	5,28	0,34
2016	339.393	5,25	0,34
2017	361.092	5,56	0,35
2018	369.678	5,86	0,35
2019	370.227	5,67	0,35
2020	383.365	5,97	0,37
2021	413.505	5,57	0,35
2022	448.933	5,74	0,35

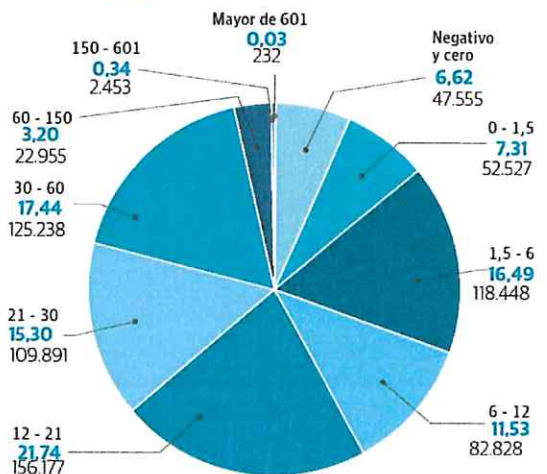
El cociente S80/S2 de desigualdad es la relación entre la renta media del 20% de los declarantes con la renta más alta y la renta media del 20% de los declarantes con la renta más baja. El Índice de Gini es una de las métricas utilizadas para orientarnos respecto a la desigualdad económica. Su valor se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

Fuente: Ministerio de Hacienda (Gestha), a partir de las estadísticas de la AEAT

## Cuota íntegra autonómica

Por tramos de rendimiento e imputación en miles de euros

Distribución: 00% Nº de liquidaciones: 00.000



Fuente: Agencia Tributaria

con respecto a 2019, por debajo del incremento nacional, del 25%. Hay más ricos, y ganan más, con un aumento de la renta del 20,5%. Los ultrarricos que

declararon más de 1,5 millones en 2022 fueron 45 en la Región, frente a los 38 de 2019, lo que supone un incremento del 18%.

Los grupos de contribuyentes de rentas medias experimentan una ligera mejoría, mientras que el grupo de las más bajas desciende, registros en los que han influido la buena marcha de la economía y del empleo y la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El grupo que ingresa entre 12.000 y los 21.000 euros anuales son un 1% menos; en cambio, los contribuyentes que declaran entre 30.000 y 60.000 euros son un 2% de los murcianos.

Las brechas no son tan acusadas en la Comunidad porque hay menos contribuyentes en la parte alta de la tabla

**ALQUILO / VENDO**  
**NAVE INDUSTRIAL**  
SUPERFICIE 400 M<sup>2</sup>  
NAVES DE COMURPA- LOS DOLORES  
TELÉFONO 609 60 59 10

# El Ejecutivo aparca los pactos de Estado con sus Presupuestos más cuesta arriba

En el proyecto de 2024 incluyó un «pacto de rentas», pero en la orden ministerial para 2025 omite todo acuerdo

AMPARO ESTRADA

MADRID. «El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene; y de explicar después por qué no ocurrió lo que él predijo», ironizaba Winston Churchill, primer ministro del Reino Unido de 1940 a 1945 –durante la Segunda Guerra Mundial– y nuevamente de 1951 a 1955. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado es algo parecido: se marcan objetivos; se hacen previsiones de ingresos y gastos, de la evolución de las principales magnitudes económicas, como el PIB o el empleo; y, luego, ya se explicará –o no– por qué no se ha cumplido exactamente así.

En cualquier caso, los Presupuestos Generales son la principal herramienta de política económica de un Gobierno. Por eso, no es baladí que se tenga que gobernar con Presupuestos prorrogados. Si el Gobierno de Pedro Sánchez no consigue sacar adelante el de 2025, se aplicarían por tercer año los de 2023 (los de este año los retiró del Congreso ante la falta de apoyos). Y los Presupuestos de 2023 fueron elaborados en 2022, en «un contexto económico completamente distinto al de ahora», señala Raymond Torres, director de Coyuntura Económica de Funcas. Nos encontramos en estos momentos en un

proceso de desglobalización y de eclosión de la inteligencia artificial, que requiere unas inversiones distintas.

«La inadaptación del principal elemento de política económica al nuevo contexto es un problema», subraya Torres. Al tiempo, resulta imprescindible realizar las reformas que faltan para seguir recibiendo los fondos europeos y, sin Presupuestos, su puesta en marcha se complica mucho más. Las únicas partidas a las que no les afectaría una prórroga presupuestaria son el gasto en pensiones, cuya revalorización con la inflación está fijada por ley, el pago de los intereses de la deuda pública y el sueldo de los funcionarios.

Aunque el Gobierno está ahora mismo muy lejos de contar con los apoyos suficientes para sacar

EL DATO

10

son los Presupuestos prorrogados –por unos meses o por todo el ejercicio– desde la aprobación de la Constitución. Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno que más Cuentas se ha visto obligado a prorrogar.

adelante las Cuentas para 2025, la negociación apenas ha comenzado. Pero sí se ha dado el pistoletazo de salida con la orden ministerial de Hacienda que fija los criterios y objetivos para 2025. Mañana los departamentos mi-

nisteriales tendrán que presentar sus peticiones al ministerio que dirige María Jesús Montero. Hacienda afirma que los principales criterios y objetivos de los Presupuestos están fijados en esta orden ministerial que publicó a finales de junio. A tenor de la misma, el Gobierno ha renunciado a alcanzar pactos de Estado en el área económica.

Tras el acuerdo con el Partido Popular para la renovación del Consejo General del Poder Judicial podría pensarse que se abriría camino para nuevos pactos.

Sin embargo, en esta toma de posición del Ministerio de Hacienda de cara a los Presupuestos no hay ninguna alusión a ello. No hay ambición de pactos como sí la había en el proyecto frustrado de 2024, donde se hablaba de «im-

pulsar la firma de un gran pacto de rentas por la estabilidad de precios que garantice la recuperación del poder adquisitivo de los salarios».

Cierto que la inflación ya no presiona tanto como antes y la negociación colectiva proporciona un acuerdo de evolución salarial. Pero hace siete meses el Gobierno pretendía implicarse directamente en ese pacto y ahora ha decidido hacer mutis, cuando el vigente Acuerdo de Negociación Colectiva concluye su vigencia precisamente el año próximo. Tal vez lo explique el mayor cambio introducido en la escena: la tensa relación de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con la patronal.

Pero si no es un pacto de rentas, el Ejecutivo podría haberse

## Sumar reclama subir a 20 semanas los permisos por paternidad y maternidad

Plantea aplicar un IVA del 21% a los pisos turísticos y subir el IRPF y Sociedades a sus dueños

A. ESTRADA / M. A. ALFONSO

MADRID. Mañana los ministerios deben presentar a Hacienda sus proyectos presupuestarios individuales. Sumar, el socio de gobierno que controla los departamentos de Trabajo, Cultura, Sanidad, Derechos Sociales y Juven-

tud e Infancia, incluirá en sus propuestas más derechos sociales, más impuestos para los pisos turísticos y medidas que aumenten el parque público de vivienda y permitan ganar poder de compra a los trabajadores.

Sumar considera prioritario que los permisos de maternidad y paternidad suban de 16 a 20 semanas, lo que aumentaría la corresponsabilidad de género y permitiría recortar la brecha salarial entre hombres y mujeres, explica el portavoz económico de Su-

mar en el Congreso, Carlos Martín. También reclaman que, de las ocho semanas de permiso para cuidado de menores de ocho años, cuatro sean retribuidas. Ambas medidas las habían pactado en el acuerdo de coalición y las habían planteado para los Presupuestos de 2024, que el Gobierno retiró en el último momento por temor a la falta de apoyos.

El portavoz de Economía de Sumar es optimista y asegura que esta vez «todo apunta en la buena dirección para que haya Presupuestos», que la mayoría parlamentaria que apoyó al Gobierno «tiene interés» en sacar adelante unas Cuentas que «son clave» porque «estamos en un momento crítico de policrisis» y para llevar adelante la transición verde y digital. Por supuesto, insisten en mantener los im-

puestos a la banca y a las energéticas.

Vivienda

En vivienda emplazan al PSOE a aumentar la fiscalidad de los pisos turísticos para bajar su rentabilidad y que esas viviendas vuelvan al alquiler residencial. Proponen aplicar a los pisos turísticos un IVA del 21% y que sus dueños paguen más en el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, plantean destinar 40.000 millones de los préstamos de los fondos europeos (diez veces más de lo que el PSOE pretende movilizar) para crear un gran parque de vivienda pública no desclasificable, es decir, que nunca deje de ser pública.

Martín explica que se podría movilizar un millón de viviendas vacías en zonas tensionadas y ofrecer a sus propietarios alqui-

lirlas de forma segura a través de la agencia pública de alquiler y garantizando que si el dueño necesita el piso lo recuperará en un plazo de seis meses.

Los préstamos europeos permitirían acondicionar y adecuar esas viviendas vacías y construir en cinco años otro medio millón de viviendas públicas de alquiler. Un millón y medio de viviendas públicas que, de lograrse, reducirían las tensiones de precios y permitirían a los jóvenes ganar poder de compra.

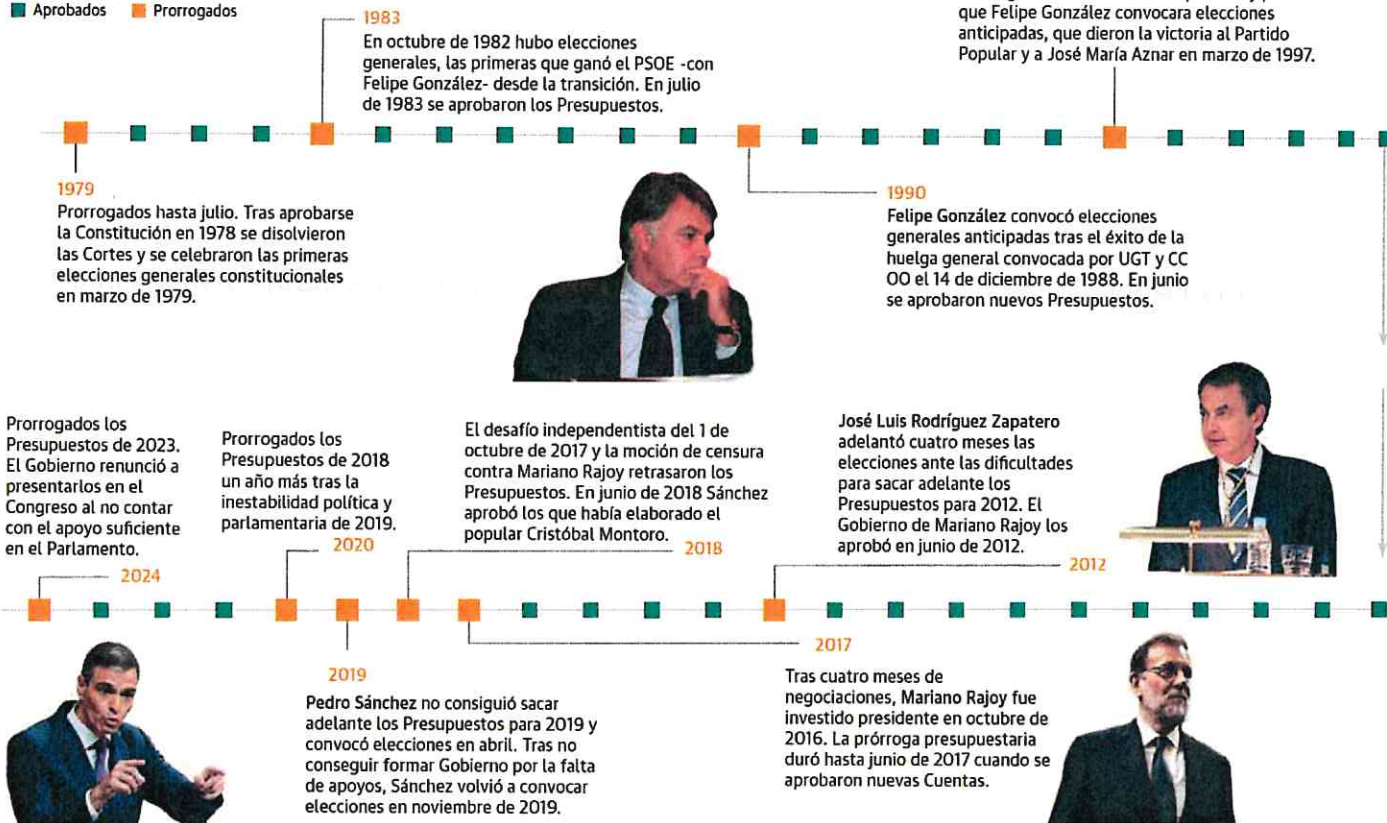
El portavoz económico de Sumar asegura que mejorará el acceso a la vivienda y el poder adquisitivo «es lo que determinará el éxito de la legislatura». «Podemos quedar descolgados de la revolución digital si no hacemos bien la revolución inmobiliaria», subraya Carlos Martín.



A.SÁNCHEZ

## Cronología de los Presupuestos Generales del Estado

■ Aprobados ■ Prorrogados



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO LETICIA ARÓSTEGUI

marcado el objetivo de alcanzar un acuerdo en materia de vivienda, donde todos los expertos reclaman un pacto de Estado. El difícil acceso a la vivienda «es y va a ser una de las principales restricciones del crecimiento económico, de la emancipación de los jóvenes y de la tasa de natalidad», advierte Torres.

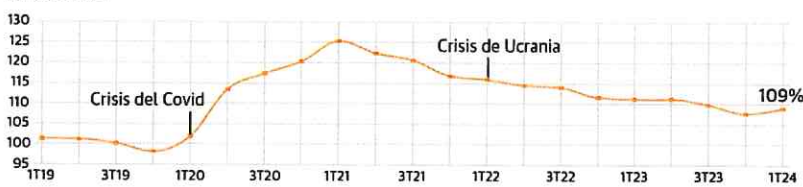
Por otro lado, estos Presupuestos tendrán que aplicar las nuevas reglas fiscales europeas, que obligarán a una serie de ajustes más o menos suaves. A partir del año que viene habrá que reducir la deuda pública al menos en un punto porcentual al año y dejar el déficit público por debajo del 3%. En los últimos ejercicios, el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y de la inflación han permitido reducir la ratio de deuda pública sobre PIB sin apenas despeinarse. A partir de ahora, ya no se espera una inflación alta y el PIB irá moderando su crecimiento, así que los Presupuestos tendrán que colaborar. Aunque la regla de gasto se negociará con Bruselas a partir de septiembre, se calcula que podría rondar el 2,6%, que sería el incremento del gasto del Estado (sin incluir el pago de intereses de la deuda ni los ingresos no estructurales).

### Debilidades

Los Presupuestos son el timón que marca el rumbo de la política económica y como tal debería ser

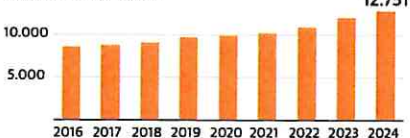
### Evolución de la deuda pública

En % del PIB



### Gasto mensual en pensiones

En millones de euros



Fuente: Seguridad Social, Banco de España y Ministerio de Hacienda

### Evolución del déficit

En porcentaje del PIB

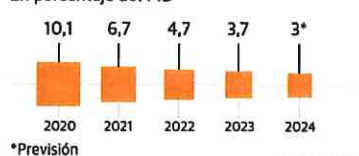


GRÁFICO R.C.

### La AIReF ha puesto en evidencia la «debilidad» en la rendición de cuentas y control de las cuentas del Estado

sólido y fiable. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha puesto en evidencia la «debilidad» del proyecto de Presupuestos Generales del Estado como instrumento de po-

lítica fiscal y económica, así como «para la rendición de cuentas y el control».

La AIReF reclama que el Gobierno presente escenarios presupuestarios plurianuales para que se puedan analizar los efectos en la sostenibilidad financiera de las Cuentas públicas de las decisiones que se adoptan y que van más allá del año (por ejemplo en la mayoría de las medidas fiscales).

Sin embargo, en los Presupuestos de 2023 no se incluyó información sobre la eventual prórro-

ga de las medidas para paliar la crisis energética y la guerra de Ucrania y, dado el cuantioso impacto en las finanzas públicas, quedaron «desvirtuados» como instrumento de política económica y de supervisión y control.

Además, la AIReF advierte que la información de Hacienda sobre los riesgos fiscales (derivados de sentencias o ejecución de avales, por ejemplo) es «deficiente». También censura que la comparación con el ejercicio anterior es limitada porque no se hace con la previ-

sión de ejecución de los gastos sino con los créditos iniciales y no se informa sobre las modificaciones presupuestarias que se hayan producido durante el ejercicio.

El director de Coyuntura Económica de Funcas defiende cambiar el método presupuestario, de manera que «no se base solo en cuánto se gasta o cuánto se ingresa, sino si se cumplen los objetivos con ese gasto». Por ejemplo, el gasto en políticas activas de empleo debería ir ligado a un objetivo de recolocación de parados; o vincular el gasto en educación universitaria a que baje la tasa de paro entre universitarios. «Que el Presupuesto sea un elemento de mejora de la eficacia de la acción pública, para incentivar los programas o instituciones que funcionan mejor y, por tanto, gastar mejor», explica Torres. Así funciona, por ejemplo, en Suecia.

También la AIReF censura que no se definan los objetivos generalmente en términos de resultado o de impacto finalista. Presupuestar por resultados y que las asignaciones presupuestarias a los centros de gasto se modulen en función del nivel de cumplimiento de los objetivos en ejercicios anteriores. Y, por supuesto, esta evaluación debería ser pública, concluye la AIReF.

## SANIDAD

# Salud revisará 300 torres de refrigeración y condensadores en busca de legionela

El Plan de Control sobre la Legionelosis de la Consejería prevé tomar muestras a todas las instalaciones de la Región entre 2024 y 2025

ANA GARCÍA

Más de la mitad de los brotes de legionela se dan en los meses de verano, de ahí que en estas fechas administración sanitaria y empresas del sector redoblen los esfuerzos por controlar aquellos espacios en los que puede aparecer la bacteria de la legionelosis. Torres de refrigeración y condensadores evaporativos son la principal fuente, aunque también se pueden dar focos en piscinas o fuentes ornamentales.

La Consejería de Salud de la Región de Murcia acaba de elaborar el Plan de Prevención y Control de la Legionelosis en la Comunidad Autónoma para 2024 y 2025, un documento que cuenta con una actualización de las torres de refrigeración y condensadores evaporativos que hay en la comunidad. En total, hay registradas 300 torres y 321 condensadores. Estos sistemas se encuentran principalmente en empresas de alimentación y manipulación, aunque también aparecen en esa lista algunos ayuntamientos, empresas de caucho o centros comerciales, entre otros.

El documento, al que ha tenido acceso La Opinión, establece que durante este 2024 se van a tomar muestras de agua para ser analizadas en el 50% de las torres de refrigeración y condensadores de la Región (lo que supone más de 300 instalaciones), mientras que el otro 50% de los aparatos serán revisados durante el próximo año 2025.

La legionelosis es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria de la legionela. La legionella pneumophila vive en aguas estancadas, generalmente a temperaturas superiores a 35°C. La forma más común de transmisión de la legionela es la inhalación de aerosoles contaminados que se generan con las pulverizaciones, los

chorros y las nebulizaciones de agua contaminada.

Los profesionales sanitarios recuerdan que esta afección puede llevar a complicaciones pulmonares y la mayor fuente de contagio son los sistemas de aguas de grandes edificios, hoteles y hospitales, aires acondicionados, humidificadores, máquinas de rocío y fuentes de agua termal.

La Dirección General de Salud Pública suele incidir en estas fechas estivales a través del Programa de Prevención y Control de las

**Durante 2024 hay previstas 540 inspecciones a centros sanitarios, piscinas o balnearios**

**El último brote de la Región se registró el pasado verano, con tres personas afectadas**

Legionelosis en la revisión de instalaciones.

Para todo este trabajo, Salud cuenta también con la colaboración de los servicios sanitarios de los distintos ayuntamientos, quienes ayudan a realizar el censo de las instalaciones a vigilar.

Desde la Consejería explican que durante 2024 se van a realizar un total de 540 inspecciones en centros sanitarios, sociales, piscinas, balnearios y alojamientos turísticos, y se van a revisar 830 instalaciones entre pulverizadores de agua de terrazas, fuentes ornamentales, máquinas de riego y vehículos de limpieza viaria o torres de refrigeración.

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones ha realizado desde que se inició el año, 396 ins-

pecciones y se han tomado 682 muestras de agua para el análisis de legionela.

## Brote en la Región en 2023

El pasado verano la legionela volvió a ser noticia en España con tres brotes, uno de ellos en la Región de Murcia. El caso de Murcia fue el menos numeroso, ya que sólo hubo tres personas afectadas en el municipio de Las Torres de Cotillas, frente a la quincena que se contabilizaron en Albenic (Valencia) y las siete de Cáceres, donde se llegó a registrar un fallecido por esta causa.

Pese a estos brotes puntuales, las cifras de los últimos años muestran un descenso de los casos de legionelosis en la Región de Murcia, ya que de los 74 que se contabilizaron en 2021, se bajó en 2022 hasta los 65 contagios y el pasado año 2023 se contabilizaron algo más de medio centenar.

Hay que recordar que el mayor brote de legionela de España se produjo en Murcia en el año 2001, cuando se contabilizaron alrededor de 800 casos sospechosos y más de 500 confirmados.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de exposición de la población a aerosoles emitidos por instalaciones con probabilidad de proliferación de legionela, el Servicio de Sanidad Ambiental ejerce labores de prevención y control de la legionelosis durante todo el año en establecimientos con torres de refrigeración y condensadores evaporativos.

## Incubación y síntomas

La legionela tiene un periodo de incubación de entre dos y diez días y sus síntomas clínicos se parecen a los de las neumonías atípicas, con una sintomatología respiratoria variable (que al principio puede incluso confundirse con la gripe), así como alteraciones de diversos órganos, hígado, riñón, tracto intestinal y cerebro, que pueden ser



Instalación térmica de frío industrial en un edificio del municipio de Murcia.

más o menos severas en función del estado previo del afectado.

Si la legionela se trata a tiempo, la mortalidad no supera el seis por ciento; pero si el tratamiento se inicia pasadas 48 horas del comienzo del cuadro clínico, puede aumentar al 25 por ciento.

## Actualización del protocolo

Esta semana el Consejo de Ministros ha aprobado una nueva actualización del protocolo que existe para evitar la propagación de la legionela con el objetivo de mejo-

rar la seguridad y claridad en la gestión de las instalaciones que utilizan agua y pueden producir aerosoles, reduciendo así el riesgo de legionelosis para la población.

La norma introduce cambios en varios artículos clave del Real Decreto original. Uno de ellos es la redefinición del concepto de 'titular de la instalación', ampliando su alcance para incluir no solo a los propietarios, sino también a los explotadores de las instalaciones, garantizando así una mayor seguridad en la responsabilidad del

Domingo, 7 de julio de 2024

Israel Sánchez



## Medidas para evitar la aparición de focos en viviendas

Salud Pública recomienda dejar correr el agua caliente por las tuberías para limpiarlas y extremar el control con los calentadores

A.G.M.

La Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud ofrece una serie de recomendaciones a los ciudadanos para evitar que surjan focos de legionela en las viviendas. Entre ellas destacan:

### Agua de la red

Debe utilizar agua de la red general de abastecimiento público para beber, cocinar, preparar alimentos, higiene personal y otros usos domésticos. Si no existe red de abastecimiento, el suministro se debe realizar mediante cisternas para el transporte de agua de consumo humano que dispongan de la correspondiente autorización sanitaria, exclusiva para esta actividad.

### Depósitos o aljibes

Si cuenta con depósitos o aljibes de agua de consumo humano deben ser de entrada y salida continua, no de reserva para uso esporádico para cuando se produzcan cortes de suministro. Es conveniente que dispongan de rebosadero, llave de corte y vaciado de fondo. Realice limpieza y mantenimiento de forma periódica por personal cualificado.

### Calentadores

Si tiene un calentador de gas, eléctrico o acumuladores de agua caliente, mantenga siempre la temperatura del agua igual o superior los a 60 °C y no lo apague, asegúrese de que su funcionamiento es continuo. El agua debe salir por los grifos a una temperatura mínima de 50 °C.

### Dejar correr el agua

Es recomendable, al menos una vez al año, dejar correr por todos los grifos agua caliente a la mayor temperatura posible (al menos a 70 °C).

### Ausencia del domicilio

En caso de ausencia prolongada del domicilio o de una segunda residencia, es conveniente, al regresar, abrir los grifos y duchas y dejar correr el agua para eliminar el agua estancada de las tuberías, también la caliente a temperatura elevada.

### Riego de jardines

En jardines, se recomienda usar riego por goteo y, en caso de realizarlo por aspersión, utilizar agua directa de la red y en horario en el que no haya personas. ■

cumplimiento normativo.

Además, el artículo 5 ha sido revisado para especificar que, en caso de que la instalación sea operada por una entidad distinta al propietario, la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones recaerá en la persona explotadora, a menos que se pueda demostrar lo contrario documental-

mente. Otro cambio es la actualización del artículo 11, que ahora exige que la toma de muestras para la determinación de legio-

nela se realice exclusivamente por entidades o empresas acreditadas con la norma UNE-EN-ISO/IEC 17025:2017. Esta medida asegura que los procedimientos se lleven a cabo con la máxima calidad y precisión. Además, se flexibiliza la gestión del agua en ciertas instalaciones, permitiendo la recirculación sin vaciado total en determinados casos, siempre que no se comprometa la salud pública, facilitando una gestión más eficiente en términos económicos y energéticos. ■

## Las horas antes del amanecer Celia Fremlin



En *Las horas antes del amanecer* (1958), Celia Fremlin, para algunos la Patricia Highsmith británica, se revela como una maestra mordaz en la creación de un ambiente de misterio y pesadilla en el que se revuelven tortuosamente las ideas de feminidad y maternidad.

Traducción de Daniel de la Rubia

ALBA

## Política

# Francisco Provencio, primer comisionado de Transparencia

Esta nueva figura, votada por PP y VOX y rechazada por PSOE y Podemos, viene a sustituir a un Consejo formado por 18 miembros

BEATRIZ DÍAZ

Francisco Provencio ha sido designado como el nuevo Comisionado de la Transparencia, después de que el Pleno de la Asamblea Regional aprobase este miércoles la modificación de la ley de la Transparencia para cambiar el Consejo del mismo nombre por un Comisionado; de esta forma, se sustituyen los 18 miembros que formaban dicho órgano por un único profesional, en este caso Provencio, con una amplia trayectoria ligada a la agricultura en la Región.

PP y VOX votaron a favor de este cambio para, según aseguran, garantizar una mayor transparencia y la independencia del órgano, con un profesional que

debía ser imparcial y dedicarse en exclusiva a esta función.

Provencio lleva vinculado al sector agro desde 2012, cuando comenzó a formar parte de la Junta de Gobierno del sindicato de la comunidad de regantes del Tránsito Tajo-Segura de Librilla. Más tarde, en 2023, pasó a convertirse en su presidente. Además, desde 2018, es miembro de la Junta de Gobierno y representante del Posturas de la zona del Guadalentín, en el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (Scrats). También es secretario del Parque empresarial Cabecicos Blancos de Librilla desde 2014.

El recién nombrado Comisionado ha ejercido como responsable de administración de explotaciones agrícolas, en el cargo de CEO y jefe de ventas de la empresa de Industrias Plásticas Lisaplant

S.L.; se ha desempeñado en el sector inmobiliario, como administrador en la empresa Produloher S.L., y en la promoción, construcción y arrendamiento de inmuebles rústicos y urbanos en Hathor Librilla, también como administrador, entre otros cargos.

## Un Consejo nacido en 2015

La actual presidenta suplente del recién suprimido Consejo de la Transparencia, Juana Pérez, llegó al cargo en 2022. Le correspondía detentar el puesto por antigüedad. Pérez se formó específicamente para desempeñar su función con un máster en 'Transparencia y buen gobierno' y cuando llegó al puesto ocupaba su actual cargo como presidenta de la asociación de consumidores, usuarios y amas de casa THADER consumo.

Desde que se puso en marcha en



Francisco Provencio

2015, el Consejo de Transparencia ha visto pasar por su puesto máximo a varios profesionales. El primero, el ya fallecido José Molina, que fue consejero de Economía y Hacienda a principios de los años 80. Después, llegó el magistrado Julián Pérez-Templado, que ocupó dos años el cargo y se marchó por motivos de salud. Tras él, ocupó la presidencia Santiago Álvarez, profesor titular del Departamento de Derecho Administrativo.

La extinción del Consejo de

Transparencia no ha estado exenta de polémica. El portavoz del PP en la Asamblea, Joaquín Segado, defendió esta reforma como esencial para la transparencia, mientras que Rubén Martínez, de VOX, subrayó la importancia de homogeneizar la información pública. No obstante, desde Pode-

Provencio lleva vinculado al sector agrícola desde 2012 en la comunidad de regantes de Librilla

Se espera mejorar la eficiencia en la transparencia y el acceso a la información pública

mos y el PSOE se criticó duramente esta medida, señalando posibles intereses políticos y el elevado coste asociado al nuevo cargo y su equipo.

Sin embargo, desde la derecha han defendido que con este nuevo enfoque, la Región espera mejorar la eficiencia en la gestión de la transparencia y el acceso a la información pública con un profesional sin afiliación política. ■

CIRCUITO  
Planeta  
**Agro**  
LA VOZ DEL  
MUNDO RURAL

Martes, 9 de julio a las 10.30 horas  
Mercado de Graneros, 1ª planta.  
(C. Pintor Villaciés, 3, Murcia)

ORGANIZADO POR:  
**La Opinión** **PRENSA IBÉRICA**

IMPULSADO POR:  
**AgroBank**

EN COLABORACIÓN CON:  
Región de Murcia